

Guayaquil, 11 de Mayo del 2011

Señores Accionistas  
**ZALAMAR & ZALAMAR S.A.**  
Ciudad.-

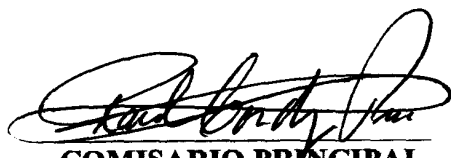
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa **ZALAMAR & ZALAMAR S.A.**, por medio de la presente me permito informar lo siguiente, respecto a los Balances, Contabilidad y Libros Sociales, que he revisado, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

- 1.- El Representante Legal de la empresa **ZALAMAR & ZALAMAR S.A.**, Sr. Mario Humberto Zalamar Moya tiene en el archivo de la compañía los Libros Sociales al día que corresponden a las Actas y Expedientes por cada una de las Juntas de Accionistas.
- 2.- La colaboración del Representante Legal y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo ha sido normal.
- 3.- Los Libros sociales en general y la contabilidad han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales, así como la custodia de los bienes son adecuados.
- 4.- El control interno de la compañía es el adecuado de acuerdo a todos los principios contables establecidos.
- 5.- Los estados Financieros reflejan exactamente los datos de la Contabilidad.
- 6.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad.

Es todo cuanto informar

Atentamente,

  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**RAUL CORDOVEZ PIN**  
**C.C.090564346-6**

